



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 1691 /98

EXPEDIENTE N° 10-34480/98

MFG

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de lograr la provisión de diez (10) impresoras del tipo chorro tinta, para ser destinadas a Juzgados Federales de la Seguridad Social, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Informática una partida especial por el importe de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.758,80.-) para atender la provisión mencionada precedentemente y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION